

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INSTITUTO LATINOAMERICANO DE COMUNICACIÓN
ESTRATEGICA S. A. ILCE CELEBRADA EL DIA 3 DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días de mes de abril del dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía **INSTITUTO LATINOAMERICANO DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA S.A. ILCE**, ubicado en Av. Rodrigo Chávez González Solar 1, Mz. 270, Parque empresarial Ciudad Colon, Edificio Pacific Plaza, oficina 111, siendo las doce horas, se reúne los accionistas de la Compañía: el señor **GABRIEL ALEJANDRO ESPINOSA EGUEZ**, representando 400 acciones de sus propiedad, y la señora **MARITZA ELENA SOLORZANO AGUIRRE**, representando 400 acciones de sus propiedad. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagadas en su totalidad de su valor nominal cada una de ellas.

Estando presente los accionistas de la Compañía, que representa la totalidad del Capital Social Suscrito de la misma, decide constituir de en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2018.
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del 2018.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por la señora Maritza Elena Solórzano Aguirre por así decidirlo los asistentes; y de Secretario Ad Hoc actúa el señor Gabriel Alejandro Espinosa Egüez.

La Presidenta de la Junta, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el secretario informa que se ha efectuado el listado de accionistas, en el mismo consta que se encuentra presente todos los accionista de la compañía que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y en tal virtud los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta. También concurre a la presente junta el comisario principal de la compañía, señora CPA. Mariana Fienco Crespín quien fue personalmente convocada mediante comunicación por escrito.

La Presidenta de la Junta, declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

En este estado La Presidenta de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018, para lo cual hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, señor Gabriel Alejandro Espinosa Egüez, quien procede a dar lectura a su informe anual de gestiones.



De inmediato la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General sin ninguna modificación.

Acto seguido la Junta pasa a conocer y resolver sobre el punto dos del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del comisario principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018, para lo cual hace uso de la palabra la señora CPA. Mariana Fienco Crespín, Comisario de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe anual de gestiones.

De inmediato la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe del comisario principal de la compañía sin ninguna modificación.

A continuación, vuelve a tomar la palabra La Presidenta de la Junta, quien solicita que se pase a tratar el punto tres del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Posición Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2018. Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: "El Estado de Posición Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio y Flujo de Efectivo de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos de los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Posición Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio y Flujo de Efectivo de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2018.

Acto seguido, La Presidenta de la Junta solicita que se pase a tratar el cuarto y último punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el resultado de la compañía del ejercicio económico del 2018. Hace uso de la palabra el señor Gabriel Alejandro Espinosa Egúez, quien manifiesta a la sala que, como fue un año con algunas dificultades se espera que el siguiente año mejore la situación y se pueda obtener un resultado favorable.

No existiendo otro punto que tratar, La Presidenta de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los accionistas, junto con el Secretario Ad Hoc de la Junta quién certifica lo actuado. La Presidenta de la Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos.

CERTIFICADO: Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, acta es fiel copia de su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



GABRIEL ESPINOSA EGÚEZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta